

CHEVROLET



SIEMPRE CONTIGO

QUERÉTARO MOTORS, S.A.  
AV. CONSTITUYENTES No. 50 OTE.  
COL. PALMAS C.P. 76040 QUERETARO, QRO.  
TEL.: (442) 291 96 00 FAX (442) 213 72 08

0032509

CLIENTE

FACTURA

32509

ERICK JAVIER CASTILLO CISNEROS  
JARAL DE PERA NO. 155  
RESIDENCIAL EL REFUGIO  
QUERETARO, QRO. CP. 76146

FECHA  
Nov. 29 de 2010

R. F. C.

No. DE INVENTARIO: 0502-QMN11 No. DE SERIE (NIV): 3G1TC5CF1BL115688 CONDICIONES DE PAGO: CONTADO PROCEDENCIA: No. DE CALCOMANIA DE LEGALIZACION:

MARCA: CHEVROLET LINEA: VEHICULO MODELO: 2011 CLASE: AVEO PAQUETE E TIPO: CLAVE VEHICULAR: 003B105 No. DE PUERTAS: 4

No. DE CILINDROS: 4 CAPACIDAD: 5 COMBUSTIBLE: GASOLINA MOTOR: HECHO EN MEXICO REG. FED. DE VEHICULOS:

DESCRIPCION IMPORTE

1 VEHICULO NUEVO MARCA CHEVROLET  
MODELO 2011 TIPO AVEO PAQUETE E  
COLOR ROJO VICTORIA  
CON EL PRECIO BASE DE ..... \$ 159,000.00

PEDIMENTO  
FECHA DE IMPORTACION  
LUGAR DE IMPORTACION

LIC. JOSE ANTONIO LEAL CORONA  
DIRECTOR GENERAL

EL PRECIO SOBRE LA UNIDAD ANTERIORMENTE DESCRITA  
INCLUYE EL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS NUEVOS DE  
ACUERDO AL ARTICULO 13 DE LA LEY RESPECTIVA.

SUBTOTAL \$ 159,000.00

I.V.A. % \$ 0.00

TOTAL \$ 159,000.00

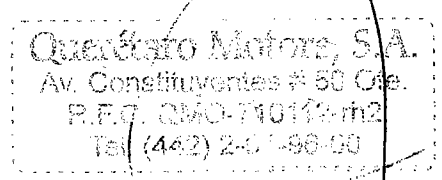
"PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y  
EFECTOS FISCALES AL PAGO"

IMPORTE CON LETRA  
\* CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

EFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



R.F.C. QMO-710112-RH2



ORIGINAL

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES  
IMPRESOR AUTORIZADO MIGUEL ANGEL ALVAREZ FUENTES R.F.C. AMPM1906THUS. INCLUSIONAL SAT 27 DE MARZO 2009. NUMERO SICOFI 19950413. DE FECHA 09/AGOSTO/2010. CANTIDAD 2,000 FOLIOS DEL 32,001 AL 34,000.  
IMPRESION AGOSTO 2010 CADUCIDAD JULIO 2012. COMERCIALIZADO POR IMPREFIN DEL CENTRO S.A. DE C.V. R.F.C. CEB009812JH6. CARLOS SEPTIEN GARCIA No. 9 COL. CHIMARRIO, QUERETARO, QRO., C.P. 76039 TEL. 214 20 39.

**El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.**